

## REEVALUACION TECNICA

Cali, abril 11 de 2024

### PROCESO No. MC 012-014-2024

**1. OBJETO:** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO

### 2. ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL. CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000)** incluido IVA y demás que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato

**3.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacifico por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000)** incluido IVA y demás erogaciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato

DEPENDENCIA	POSIC CATAL DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	\$ 2.900.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 20.000.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO OPERATIVOS	A-05-01-02-006-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 25.000.000

- **Cierre: Lugar:** Portal único de contratación SECOP II.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Fecha:** 05 de abril de 2024.

**Plazo Ejecución:** El plazo de ejecución es hasta el 30 de diciembre de 2024.

**4. OFERTAS RECIBIDAS:** Dos (02) ofertas recibidas así:

- EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
- CARMELINA PONTON CASTELLANOS

REQUISITO	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	CARMELINA PONTON CASTE-LLANOS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA PERSONAL:	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE SGST POR ARL	CUMPLE	CUMPLE
ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE (El formulario aportado, no concuerda con el formulario publicado en el proceso)	CUMPLE
CERTIFICADO DE REPUESTOS ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE GARANTIA DE LOS REPUESTOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE INSTALACIONES PROPIAS VISITA TECNICA Y ALIANZAS COMERCIALES	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIO DE GRUA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE MECANISMOS DE RECOLECCION (Liantas usadas – Baterías plomo acido)	NO CUMPLE (No aporta certificado de recolección de Baterías)	CUMPLE
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y AREA	NO CUMPLE (Documento aportado es de fecha 2020 no es posible verificar antigüedad del taller – documento aportado de fecha 2021 dice que el área total es de 364.92 M2)	CUMPLE
CERTIFICADO DE REPUESTOS ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION GARANTIA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE

### **VISITA TECNICA**

#### **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ**

Se realiza visita Técnica en las instalaciones en la ciudad de Cali – Buenaventura y Tumaco encontrando lo siguiente:

*“Las instalaciones del taller de servicio, se encontrarán debidamente separadas para trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería, pintura, las cuales serán validadas mediante visita técnica durante la evaluación del proceso, para las instalaciones en Cali, para las instalaciones de Tumaco y Buenaventura se realizará mediante Registro Fotográfico.*



*En la ciudad de Cali, el taller debe contar con un área general mínima de 600 metros cuadrados totalmente techado, para atender vehículos tipo camión, camioneta, con el fin de garantizar que los vehículos se encuentren en protección durante su mantenimiento.  
(requisito que será validado por medio de visita técnica)."*

1. La Cámara de Comercio aportada es del año 2020, no cumple con el requisito, adicional no es posible verificar la antigüedad del establecimiento de comercio, aportan documento denominado certificado de tradición mediante el cual se evidencia que el área del taller es de 364.92 M2, no cumpliendo con los 600 metros solicitados en el requisito.

La fecha de este documento (2021-04-20) es la página: [www.superintendencia.gov.co/informacion](http://www.superintendencia.gov.co/informacion)

**SNR** SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210420757642009239 Nro Matrícula: 370-463581  
Página 1 TURNO: 2021-176334

Impreso el 20 de Abril de 2021 a las 07:14:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO. VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI  
FECHA APERTURA: 06-07-1994 RADICACION: 49010 CON: ESCRITURA DE: 29-06-1994  
CODIGO CATASTRAL: 760010180030400290019000000018 COD CATASTRAL ANT: 7600101030000200018000000018  
NUPRE:

ESTADO DEL FOJO: **ACTIVO**

=====

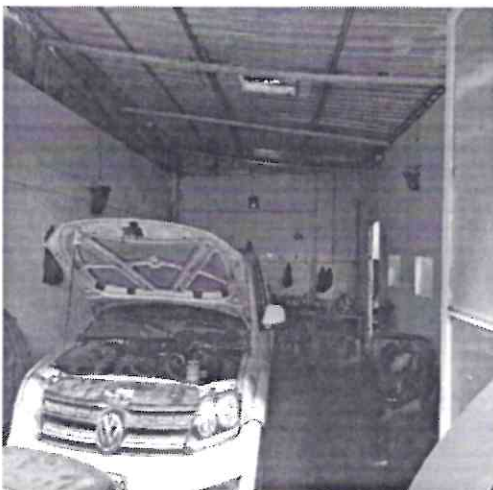
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS  
CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 90004 DEL 14-03-94 NOTARIA 16.CALI (DCTO. 1711 DE 1994) AREA 364,92 M2

AREA Y COEFICIENTE  
AREA - HECTAREAS - METROS - CENTIMETROS :  
AREA PRIMADA - METROS - CENTIMETROS / AREA CONSTRUIDA - METROS - CENTIMETROS  
COEFICIENTE : %

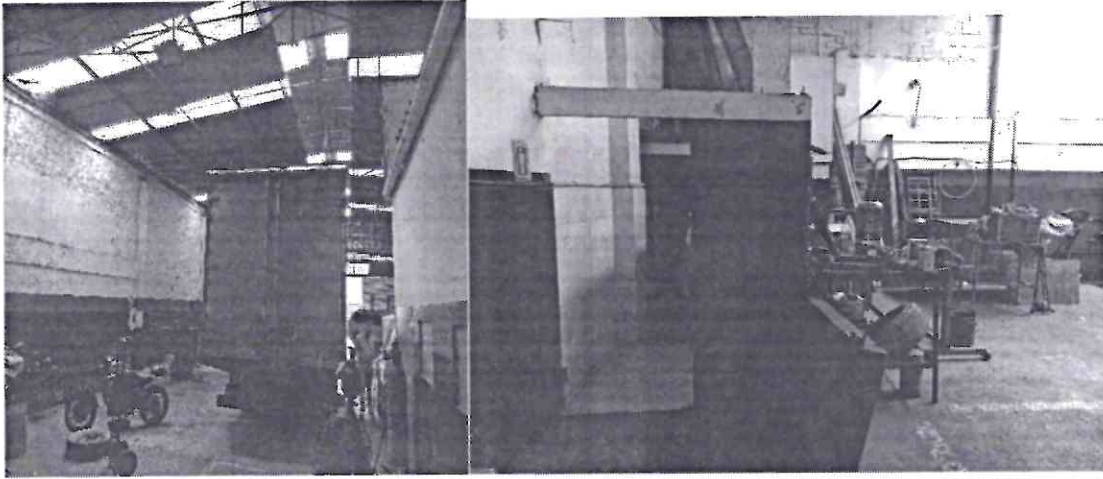
**SNR** SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

2. En cuanto a las instalaciones las cuales deben ser separadas para cada uno de los trabajos como son: de índole mecánico, eléctrico, latonería, y pintura se evidencia que la única instalación separada es la de pintura, como se evidencia a continuación:

### Pintura



Resto de las instalaciones



3. En la visita realizada en la ciudad de Buenaventura, se toma contacto con el señor JOSE JARLIN GARCIA CAICEDO, con Cedula de Ciudadanía No. 16.946.023 quien manifiesta ser el único propietario del establecimiento de comercio, manifiesta que el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI no es el propietario del establecimiento, como lo afirma el documento aportado con la oferta, respecto al vínculo comercial con el señor EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta que no existe tal vinculo ni con él ni tampoco con el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, que el señor Joaquín solo tiene un acuerdo comercial con uno de los mecánicos (Juan Ferney Camacho Renteria) que trabaja en ese lugar, mas no con el taller como tal.

**Centro Automotriz El Scanner**  
NIT: 600.179.230-1 RÉGIMEN COMUN  
VENTA DE REPUESTOS ORIGINALES,  
MECANICA EN GENERAL - CAMBIO DE ACEITE  
Trs. 48 Casa Ga. No. 48-23 Tels: 2420504 - 2420520  
Buenaventura - Valle

RECIBO 0332  
POR \$  
FECHA  
D M A  
Recibimos de:  
La Suma de:  
Tel:

**NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA**

Nombre : TALLER GONZALEZ BUENAVENTURA  
Matrícula No: 194195  
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2022  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 17 de agosto de 2023

**UBICACIÓN**

Dirección Comercial : CL 6 48 23 BDR NAVAL - Barrio naval  
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca  
Correo electrónico : tallergeneralpopayan@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3155959425  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 64520  
Actividad secundaria Código CIIU: 64542  
Otras actividades Código CIIU: 64530 64732

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

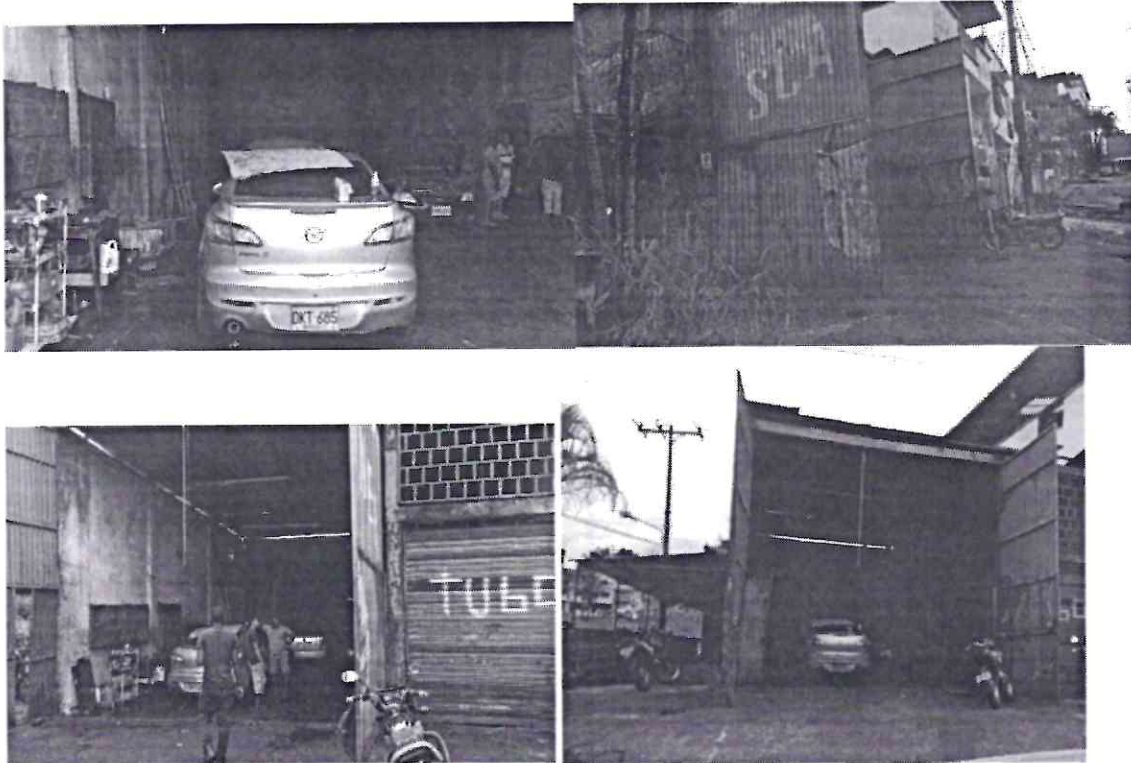
**PROPIETARIOS**

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio lo tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

\*\*\* Nombre : GONZALEZ LUCUMI JOAQUIN  
Identificación : CC. - 10543059  
Domicilio : Popayán, Cauca  
Matrícula/inscripción No. : 20-99385



Certificate No.  
LAT-0977



4. En la visita realizada en la ciudad de Tumaco, se toma contacto con el señor HERNAN GUSTAVO CEBALLOS BELALCAZAR, con Cedula de Ciudadanía No. 13.017.229 igual que en el taller de buenaventura el señor manifiesta ser el único propietario del establecimiento de comercio, manifiesta que el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI no es el propietario del establecimiento, como lo afirma el documento aportado con la oferta, de igual manera informa no tener registrado su establecimiento ante la cámara de comercio, respecto al vínculo comercial con el señor EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta que no existe tal vinculo, sin embargo si tiene una clase de vínculo con el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, pues en anteriores oportunidades ha atendido mantenimientos enviados por el señor Joaquín.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Comercio <b>012</b> Administración		4. Número de formulario 14873103895			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 130172299		12. Dirección personal: HERNAN GUSTAVO CEBALLOS BELALCAZAR		13. Diferencial	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión simple	25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación: 130172299	27. Fecha expedición: 19870529		
28. País: COLOMBIA	29. País: 169	30. Departamento: Nariño	31. Ciudad principal: 52	32. Ciudad principal (dígito): 356	
33. Primer apellido: CEBALLOS	34. Segundo apellido: BELALCAZAR	35. Primer nombre: HERNAN	36. Otro nombre: GUSTAVO		
37. Razón social:					
38. Nombre comercial: CENTRO DE LLANTAS BATERITECA CENTRO DE SERVICIOS					
39. Tipo de actividad: SERVICIOS					
35. País: COLOMBIA		36. Departamento: Nariño	37. Ciudad principal: 52	40. Ciudad principal: San Andrés de Tumaco 835	
41. Dirección principal: AV. LOS ESPERANZANTES CASA 17					
42. Correo electrónico: 06.Bariatas@hotmail.com					
43. Código postal:		44. Teléfono 1: 7270378	45. Teléfono 2:		3168313438



Certificate No.  
LAT-0977

**NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA**

Nombre : TALLER GONZALEZ TUMACO  
Matrícula No: 47954  
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2022  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 17 de agosto de 2023

**UBICACIÓN**

Dirección Comercial : AV LOS ESTUDIANTES CASA 33  
Municipio : Tumaco, Narino  
Correo electrónico : tallergonzalezpopayan@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3155959929  
Teléfono comercial 2 : 3185212474  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: G4520  
Actividad secundaria Código CIIU: G4542  
Otras actividades Código CIIU: G4530 G4732

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujas) para vehículos automotores, Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

**PROPIETARIOS**

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

\*\*\* Nombre : GONZALEZ LUCMI JOAQUIN  
Identificación : CC. - 102430059  
Domicilio : Popayán, Cauca  
Matrícula/Inscripción No. : 12-99385



Certificate No.  
LAT-0977



Teniendo en cuenta lo anterior, y las inconsistencias encontradas en los vínculos comerciales de las ciudades de Buenaventura y Tumaco, la oferta queda **RECHAZADA** por las causales de rechazo No. 1 “Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada” y No. 11 “Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración”

### **CARMELINA PONTON CASTELLANOS**

Se realiza visita Técnica en las instalaciones en la ciudad de Cali – Buenaventura y Tumaco encontrando lo siguiente:

*“Las instalaciones del taller de servicio, se encontrarán debidamente separadas para trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería, pintura, las cuales serán validadas mediante visita técnica durante la evaluación del proceso, para las instalaciones en Cali, para las instalaciones de Tumaco y Buenaventura se realizará mediante Registro Fotográfico.*

*En la ciudad de Cali, el taller debe contar con un área general mínima de 600 metros cuadrados totalmente techado, para atender vehículos tipo camión, camioneta, con el fin de garantizar que los vehículos se encuentren en protección durante su mantenimiento.  
(requisito que será validado por medio de visita técnica).”*

En la visita en la ciudad de Cali se evidencia que las instalaciones se encuentran separadas para los diferentes trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería y pintura así:



**CALI**



**Mecánico**



**Eléctrico**



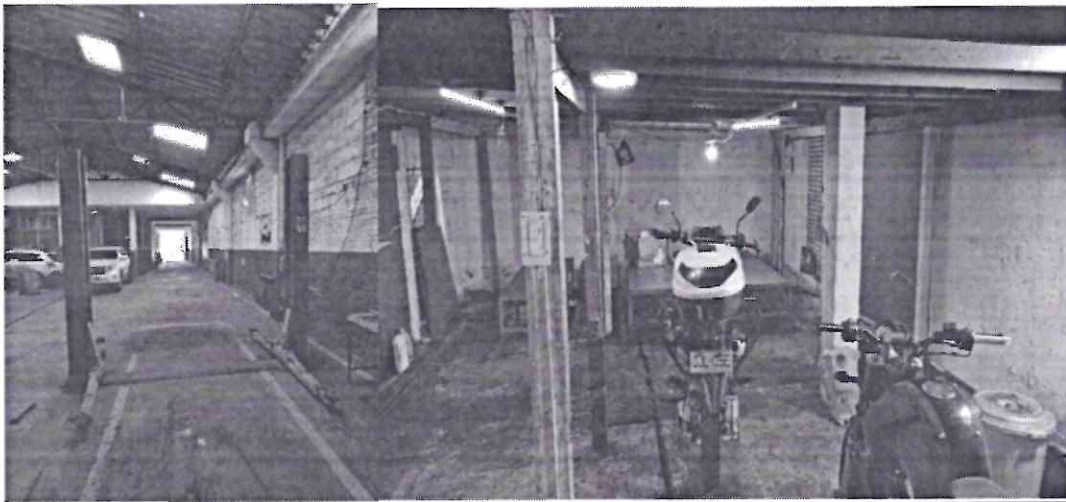
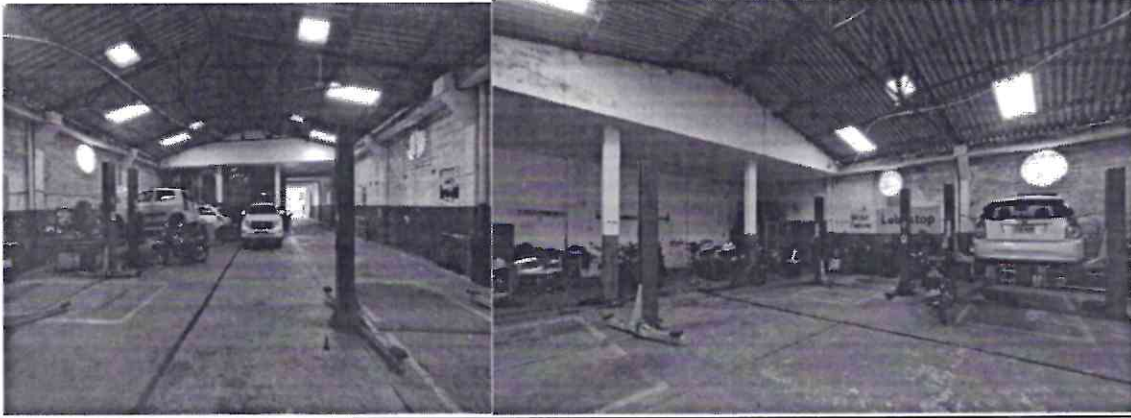
**Latonería y pintura**



**Buenaventura**



### Tumaco




### OBSERVACIONES

1. El oferente **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ** oferta **RECHAZADA** por las causas de rechazo No. 1 "Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada" y No. 11 "Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración"
2. Durante el traslado de evaluación el oferente **CARMELINA PONTON CASTELLANOS** aporta la documentación solicitada en la Evaluación Técnica, quedando **HABILITADO** para continuar en el proceso.


**CONCLUSIONES:**

1. El oferente **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ NO CUMPLE**, oferta **RECHAZADA** por las causales No. 1 "*Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada*" y No. 11 "*Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración*"
2. El oferente **CARMELINA PONTON CASTELLANOS CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

**COMITÉ TECNICO EVALUADOR**



**TASD LIZETH DAYANA MONCADA**  
Almacenista y Servicios Administrativos

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TITULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>1</b> de <b>6</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 11 de abril de 2024

PROCESO No.: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO."

**ANTECEDENTES:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-014-2024, de acuerdo con la siguiente información.

Contrato Interadministrativo: NO APLICA

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

(Información tomada de los estudios previos y documentos previos e informe Técnico del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-014-2024).

**PRESUPUESTO OFICIAL:**


El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacifico para este proceso contractual es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000) incluido IVA** y demás que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA	POSIC CATAL DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	\$ 2.900.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 20.000.000
MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULO OPERATIVOS	A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 25.000.000

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacifico por valor de **CUARENTA Y SIETE**

X

PROCESO						<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La vida de nuestra Fuerza</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA</b>					CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>		
						VERSIÓN No <b>01</b>					
						FECHA		<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>	

**MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000** incluido IVA y demás erogaciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

**Apertura:** 01 de abril de 2024.

**Cierre:** 05 de abril de 2024.

Hora: 09:00 HORAS

**Plazo Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de diciembre de 2024.

**Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC:**

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
<b>F</b>	<b>78</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>00</b>	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

**Lugar de ejecución:** Los servicios se prestarán en las instalaciones del contratista en la ciudad de Cali, Buenaventura y Tumaco, y/o su aliado comercial en las ciudades de: Buenaventura y Tumaco

**Nota 1:** si por ocasión de los servicios contratados, el proveedor solicita realizar los trabajos fuera de la sede del vehículo, será por cuenta y riesgo del contratista, previa autorización del representante legal de la Agencia Logística Regional Pacífico, la realización en lugar diferente a la sede del vehículo.

**Nota 2:** La entidad podrá realizar visita técnica domiciliaria para la verificación de que el establecimiento cumpla las especificaciones técnicas del proceso, así mismo durante la ejecución del contrato la entidad podrá realizar visitas para verificar el desarrollo del mismo.

**OFERTAS PRESENTADAS:**

**1. EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ**

NIT : 6.626.313 - 1

C.C.: 6.626.313 de Palmira

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:** Centro Especializado Automotriz G&G

Dirección electrónica: automotrizgyg@hotmail.com

Ciudad: Santiago de Cali

Teléfonos: 3146308023

**2. CARMELINA PONTON CASTELLANOS**



Nombre: CARMELINA PONTON CASTELLANOS

Identificación: C.C.:66826666

Nit: 66826666 - 0

Domicilio principal: Cali - Valle

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:**

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>		
	TITULO	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>		
		VERSION No <b>01</b>	Página <b>3</b> de <b>6</b>	
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>
<b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>				

Nombre: AUTOMOTORES LA 15  
 Matrícula No.: 899703-2  
 Fecha de matrícula: 09 de mayo de 2014  
 Último año renovado: 2024  
 Dirección: KR 18 # 15 A - 25  
 Municipio: Cali - Valle

### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Centro Especializado Automotriz G&G	CARMELINA PONTON CASTELLANOS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: AUTOMOTORES LA 15
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	APLICA	APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	CUMPLE
Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social		





TÍTULO

**EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: CT-FO-27

VERSIÓN No 01

Página 4 de 6

FECHA

20

12

2023



<p>Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.</p> <p><b>Nota:</b> Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.</p>		
<p>CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICACION BANCARIA</p> <p>El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION</p> <p>El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.</p> <p>El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.</li> <li>2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.</li> <li>3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</li> </ol>	<p>NO CUMPLE aporta documento de fecha 16/09/2020</p> <p>Nombre: CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&amp;G Matrícula No.: 942859-2 Fecha de matrícula: 12 de enero de 2016 Último año renovado: 2020 Dirección: CL. 10 NO. 14 42 Municipio: Cali</p>	<p>CUMPLE</p>



PROCESO				<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TÍTULO		CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>				
			VERSION No <b>01</b>		Página <b>5</b> de <b>6</b>		
			FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>	
<b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>							

FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE –Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre. DE fecha 27 de febrero de 2024	CUMPLE
FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD	NO CUMPLE –Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre.	CUMPLE
FORMULARIO No. 7 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESUMEN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>	<b>NO PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>

#### OBSERVACIONES:

Para el Proceso denominado: Contratación de Mínima Cuantía MC 012-014-2024, se presentaron dos (2) oferentes. Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que:

- OFERTA PRESENTADA por **EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ** con establecimiento de Comercio denominado: Centro Especializado Automotriz G&G identificado con el No. NIT : 6.626.313 – 1 y la C.C. No. 6.626.313 de Palmira no apporto la documentación requerida o sin cumplimiento de las condiciones establecidas en la Invitación Pública MC 012-014-2024, siendo su propuesta **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

El oferente no cumplió, no subsano y/o no apporto la siguiente documentación:

- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION, el documento evaluado **NO CUMPLE** de fecha 16/09/2020 (renovado 2020).
- FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: **NO CUMPLE** – Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre.
- FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD: **NO CUMPLE** –Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre del proceso que se adelanta.

La OFERTA PRESENTADA por **CARMELINA PONTON CASTELLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 66826666 y establecimiento de Comercio denominado: AUTOMOTORES LA 15 y Nit No. 66826666 – 0, apporto la documentación requerida y subsano en oportunidad acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-014-2024, siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

El oferente subsano: FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD y el FORMULARIO No. 7 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN.

X

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>6</b> de <b>6</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

**CONCLUSIONES:** El oferente **EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ** con establecimiento de Comercio denominado: Centro Especializado Automotriz G&G identificado con el No. NIT : 6.626.313 – 1 y la C.C. No. 6.626.313 de Palmira **NO SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADO** por no cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC 012-014-2024 y la oferente **CARMELINA PONTON CASTELLANOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 66826666 y establecimiento de Comercio denominado: AUTOMOTORES LA 15 y Nit No. 66826666 – 0, se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE** por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC 012-014-2024, en razón a lo anterior y al cuadro consolidado de verificación documental del presente informe de la Invitación Pública MC 012-014-2024 y en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

**COMITÉ JURIDICO EVALUADOR**

  
 Diana Imelda Quiroga Varón  
 PD de Contratos ALRPA

Revisó: Dra. Blanca Tatiana Cadavid Rocha  
 Coordinadora de Contratos ALRPA